



## III Premios Astarté

### Concurso Internacional de Relatos Cortos, Poemas y Microrrelatos 2024

#### CONVOCATORIA

La **Asociación Cultural, Artística y Educativa Astarté de Las Cabezas de San Juan** (en adelante *la Asociación*), junto con el Área de Cultura del **Excmo. Ayuntamiento de Las Cabezas de San Juan** (Sevilla), convoca su tercera edición de “Relatos Cortos, Poemas y Microrrelatos”, atendiendo a su objetivo de enriquecer la cultura en su faceta de creatividad literaria y dar a conocer a nuevos autores. Esta tercera edición de los “Premios Astarté” se rige por el siguiente reglamento:

#### BASES

1. Las obras presentadas deben ser **inéditas**, no haber sido publicadas por ninguna editorial ni haber sido autopublicadas.
2. Las obras deben estar escritas en castellano.
3. Las obras no podrán ser una serie de cuentos o una antología de poemas, sino que debe ser una única obra. Se valorará la cohesión y coherencia de las partes o capítulos de la misma, pudiendo ser descalificada si se percibe inconsistencia argumental o intencionalidad de llegar al mínimo exigido en la extensión.
4. Los/as autores/as pueden presentar una sola obra por modalidad, se descalificarán las siguientes presentadas y solo será juzgada la primera.
5. Los/as autores/as deben ser mayores de edad o menores emancipados/as para los relatos y poemas, y mayores de 14 años para los microrrelatos. Los/as menores deberán adjuntar la autorización de alguno de sus tutores legales.
6. Las obras presentadas no pueden haber sido premiadas en ningún otro concurso.
7. Los autores premiados aceptan ceder a la “Asociación Astarté” los derechos de publicación en cualquier modelo de edición (papel, digital, etc.), quedando las obras anuladas para ser publicadas en otro libro distinto a los permitidos por la Asociación, excepto los del propio autor.
8. La Asociación permite el uso de las obras premiadas para uso educativo, en blogs personales o literarios o redes sociales, siempre y cuando se nombre junto a la autoría de la obra a la Asociación.
9. El formato de presentación se ajustará en todos los casos a un tipo de **letra Time New Roman**, con **tamaño 12**, siendo la **temática libre**; siempre deberá **tener título y seudónimo**, nunca el nombre real del/la autor/a, **no admitiéndose faltas de ortografía**, en cuanto a la **extensión será:**
  - **Relatos Cortos:**
    - Mínimo de 3000 palabras.
    - Máximo de 6000 palabras.

- **Poemas:**
    - Mínimo de 12 versos.
    - Máximo de 36 versos.
  - **Microrrelatos:**
    - Mínimo: 150 palabras.
    - Máximo: 300 palabras.
10. La entrega de las obras se realizará por **correo electrónico**, debiendo ser remitidas al email de la Asociación dos archivos en **formato Word** (doc, docx, dot...), uno con la obra y el seudónimo como nombre del archivo (ejemplo: EL QUIJOTE – EL MANCHEGO.docx). Dicho seudónimo deberá aparecer junto al título de la obra; el segundo archivo tendrá como nombre el seudónimo más la palabra “datos” (ejemplo: EL MANCHEGO – DATOS.docx) y en su interior los datos del autor/a: nombre y apellidos, fecha nacimiento, teléfono y email de contacto, dirección completa (calle, número, código postal, provincia, país), breve biografía y bibliografía si la hubiera y una fotografía de calidad aceptable. La fotografía podrá ser enviada en archivo aparte con formato imagen, la cual podrá ser usada en la Gala u otro evento. La dirección electrónica de envío es: [asociacion.cultural.astarte@gmail.com](mailto:asociacion.cultural.astarte@gmail.com)
11. Si faltaran alguno de los datos de identificación o el formato no fuese el correcto la obra será descalificada automáticamente.
12. La Asociación no está comprometida a mandar valoración a los autores ni entablar correspondencia con ninguno de ellos ni informarles de manera personal sobre el estado del concurso, etc. Aun así, podría hacerlo si lo considera oportuno. Se le comunicará la recepción de la obra por email.
13. Las obras serán enviadas **desde el 1 de mayo de 2024 hasta las 24:00 del día 15 de julio de 2024** (hora española). La fecha del email será la que dictamine la fecha de envío.
14. **PREMIOS:**
- **Primer premio:**
    - Modalidad Poesía y Relatos Cortos: placa, 400 euros y 1 ejemplar del libro publicado.
    - Modalidad Microrrelatos (adultos): placa, 200 euros y 1 ejemplar del libro publicado.
    - Modalidad Microrrelatos (14 a 17 años): placa, 100 euros y 1 ejemplar del libro publicado.
  - **Segundo premio:**
    - Modalidad Poesía y Relatos Cortos: placa, 200 euros y 1 ejemplar del libro publicado.
  - **Tercer premio:**
    - Modalidad Poesía y Relatos Cortos: placa, 100 euros y 1 ejemplar del libro publicado.
  - **Finalistas de la cuarta a décima posición** en la modalidad Relatos Cortos y Poesía (a partir de la segunda en Microrrelatos): diploma y 1 ejemplar del libro publicado.

- **Accésit: Undécima a vigésima posición** de cada modalidad: diploma y libro. Serán posiciones por orden alfabético.
  - **Todas las obras clasificadas (60)** serán publicadas en la antología del concurso.
  - **Mención de honor o premio especial:** trofeo *Premio Honorífico Astarté*, que se otorga a un autor o autora cuya circunstancias personales y profesionales son de merecida mención, o cuya bibliografía o calidad de sus obras o trayectoria son o han sido extraordinarias. Dicho trofeo puede recaer en cualquier finalista o en cualquier autor/a que considere la Directiva de la Asociación que es merecedor de este galardón; incluso a título póstumo.
15. El libro publicado estará formado por los veinte primeros clasificados de cada modalidad, con ISBN o Depósito Legal y Registro de la Propiedad del libro. Cada autor/a deberá responsabilizarse de la protección legal de sus propios textos, eximiendo a la Asociación, al participar en el Concurso, de posibles divergencias en este aspecto.
  16. El título de la obra y sus respectivos seudónimos de los clasificados serán publicados en las Redes Sociales y otros medios por orden alfabético y modalidad al menos un mes antes de la Gala de entrega de premios. No se revelará la posición de los premiados hasta dicha Gala.
  17. La **entrega de los premios será presencial**. La clasificación no quedará desierta en el caso de ausencia del premiado/a; aunque los gastos de la recepción del premio (dinero, trofeos, placas, diplomas y libros) de aquellos que los soliciten, correrán a cargo del premiado ausente. Los premios en metálico se realizarán prioritariamente a través de transferencia bancaria. Los ausentes tendrán que solicitar el envío dentro de los tres meses después de la celebración de la Gala. Dicho acto se celebrará el **5 de octubre de 2024** en el **Teatro Municipal de Las Cabezas de San Juan**.
  18. Los derechos del libro publicado quedan en poder de la Asociación, quien podrá vender, exponer, regalar, publicar, reproducir, difundir su contenido total o parcial a su conveniencia, dentro de la legalidad y del respeto.
  19. El jurado estará compuesto por miembros de la Asociación “Astarté”, profesores de Literatura y por escritores.
  20. El libro publicado podrá contener en su contraportada o solapa o en el interior, publicidad de los/as colaboradores/as o patrocinadores/as que hayan hecho posible este concurso.
  21. El fallo del jurado será inapelable y será comunicado, a través de las Redes Sociales en las que habitualmente escribe la Asociación o mediante llamada telefónica u otro medio que considere, a los clasificados de cada modalidad.
  22. Los premios podrán quedar desiertos si la calidad de las obras presentadas no alcanza los objetivos propuestos. Igualmente, si la cantidad de obras presentadas no superan las mínimas establecidas (veinte por modalidad).
  23. La aceptación de las bases será un requisito imprescindible para participar en esta segunda edición. La aceptación será evidente e inequívoca con el acto

mismo de remitir las obras al concurso, entendiéndose que si participa es que acepta las Bases.

24. El autor o la autora que falsee, plagie o engañe a la Asociación en las obras o datos personales o de cualquier índole, será descalificado y en el caso de ser finalista, su puesto quedará vacante y será ocupado por el anterior en puntuación. En el caso de ser publicada su obra o recibir el premio bajo estas condiciones, se le apercibirá para que devuelva el premio. La Asociación, que a su vez hará una nota de prensa comunicando a los medios lo sucedido, podrá tomar medidas legales. El autor que acepte estas bases aceptará también su responsabilidad en dicho engaño eximiendo de todo a la Asociación, a la que tendrá que pedir públicas disculpas.
25. No se admitirán obras realizadas por inteligencias artificiales. Todas las obras pasarán por filtros informáticos de detención de fraudes e IA.
26. La Asociación, por causas mayores, como pandemia, desastre natural o económico (general o propio), o cualquier otra causa justificada y de gran calado, podrá suspender el concurso y dejar sin valor las obligaciones de las partes. La Asociación comunicará públicamente lo sucedido y todas las obras presentadas hasta el momento serán borradas de los archivos y no se aceptarán nuevas.
27. Las obras no premiadas serán destruidas de los archivos de la Asociación dentro de los 6 meses posteriores a la celebración de la Gala.
28. La Asociación no usará los datos de los concursantes para otro menester que las propias del concurso, no cederá datos a terceros, no tendrá correspondencia comercial con los participantes. Los datos personales también serán eliminados de nuestras bases de datos junto a las obras de los concursantes no premiados. Se entiende por premiados a todos los finalistas.

**Organizan:**

Asociación Cultural, Artística y Educativa Astarté de Las Cabezas de San Juan.  
Área de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Las Cabezas de San Juan.

**RRSS:**

Facebook: <https://www.facebook.com/groups/asociacion.astarte/>

Blog: <https://asociacionculturalastarte.wordpress.com/>

X: <https://twitter.com/CulturalAstarte>

Instagram: <https://www.instagram.com/asociacionastarte/>

**Email:**

[asociacion.cultural.astarte@gmail.com](mailto:asociacion.cultural.astarte@gmail.com)